

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
GADMEDEBA C. A. - 2014

***INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE***

***GADMEDEBA C. A.***

***DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014***

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
GADMEDEBA C. A. - 2014

GADMEDEBA C. A.

**ESTADOS FINANCIEROS**

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

**INDICE**

- *Informe de los Auditores Independientes*
- *Balance General*
- *Estado de Resultados*
- *Notas a los Estados Financieros*

Abreviaturas Usadas:

USD \$	-	<i>Dólares de los Estados Unidos de América</i>
NEC	-	<i>Normas Ecuatorianas de Contabilidad</i>
NIC	-	<i>Normas Internacionales de Contabilidad</i>
INEC	-	<i>Instituto Nacional de Estadística y Censo</i>
NIF	-	<i>Normas Internacionales de Información Financiera</i>
Compañía / Empresa	-	<b>GADMEDEBA C. A.</b>

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
GADMEDEBA C. A. - 2014

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de

**La Compañía GADMEDEBA C. A.**

**Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GADMEDEBA C. A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Limitaciones:

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
GADMEDEBA C. A. - 2014

- a. *La empresa no aplico el proceso NIIF desde el 2010 hasta la presente fecha*
  - b. *La empresa no presento el cuadro de activos fijos desde el inicio con fecha de compra y con depreciación*
  - c. *La empresa tiene políticas contables incompletas*
6. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

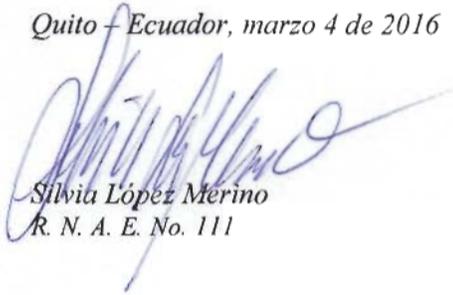
**Opinión**

7. *En nuestra opinión por los impactos que puedan derivarse por las limitaciones contenidas en este informe, los estados financieros no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GADMEDEBA C. A.** al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.*

**Énfasis**

8. **GADMEDEBA C. A., no ha realizado el cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero del 2012, en concordancia con el Art. 1 de la mencionada Resolución.**

Quito - Ecuador, marzo 4 de 2016



Silvia López Merino  
R. N. A. E. No. 111